



FEPLAC

Federación de Empresarios Productores de Lácteos

NOTA DE PRENSA

FEPLAC FIRMA UN MANIFIESTO CON EL RESTO DEL SECTOR PRODUCTOR DE LECHE DE VACUNO DE CASTILLA Y LEÓN.

El pasado viernes día 28 de agosto, se ha celebrado una reunión en Medina de Rioseco a propuesta de Feplac y las Cooperativas de la región entre todo el sector productor de leche de vacuno de Castilla y León. En la misma, se ha firmado un Manifiesto en el que se constata un masivo incumplimiento del acuerdo sobre los “contratos homologados en el sector lácteo” firmado el 20 de julio entre el sector productor, distribución y patronal láctea FENIL, con el arbitraje del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En el Manifiesto se contempla que la industria láctea que opera en la región – con la excepción de Leche Pascual, García Baquero y Danone- no ha facilitado, hasta la fecha, la firma de los contratos entre productor e industria, incumpliendo el compromiso en vigor para las entregas del mes de agosto. Consecuencia de ello, los precios no han repuntado hasta los niveles establecidos en el acuerdo. Esta situación de entregas de leche sin acuerdo de precios que está perjudicando gravemente los intereses económicos del sector productor, no puede prolongarse en el tiempo, por lo que se exige a las partes firmantes del acuerdo, y en particular a la patronal láctea y al Ministerio, que adopten las medidas oportunas para que el acuerdo se cumpla con carácter retroactivo desde el 1 de agosto, procediéndose con carácter inmediato a la firma de los contratos.

Todos los reunidos hemos coincidido en denunciar la precariedad económica del sector y exigimos un cambio de política láctea que conduzca a la recuperación de los precios y los mercados, mantenga el actual sistema de cuotas, abra los planes de abandono voluntario de la producción y permita transferencias de cuotas entre particulares.

Se adjunta el Comunicado del Manifiesto firmado por los asistentes que, con el fin de exigir las responsabilidades que en cada caso procedan, se hará llegar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, a la FENIL, a las organizaciones agrarias firmantes y al Comité de Seguimiento creado a raíz del acuerdo.

León, a 31 de agosto de 2009.

Para más información: José Antonio Herrero. 616 489 984.